



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20050

15/11/2017

55695

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el material depositado en la zona de obra no se trata de ningún tipo de residuo, todos son elementos de encofrado y materiales auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos en el puente.

Dichos elementos están balizados y delimitados para impedir el acceso a personal no autorizado y evitar situaciones de peligro. El Coordinador de Seguridad y Salud realiza visitas periódicas a la obra para comprobar el estado y mantenimiento de dichas medidas de protección colectivas.

Madrid, 09 de abril de 2018